

**COMITÉ (VIRTUAL) DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 17 DE 2021**

Fecha: agosto 20 de 2021

Hora: 11 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS ANDRÉS CORENA	Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.
2. Elaboración cronograma Proyecto de grado I y II

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.

2. Solicitudes estudiantas.

2.1. HUGO MARCELO GONZÁLEZ SÁNCHEZ: código 2160538, solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Proyecto de Grado I que cursó y aprobó en el semestre anterior (2021-1), teniendo en cuenta que por la situación sanitaria no es viable desarrollarlo y se necesita la participación presencial de grupos infantiles. Asimismo, solicita inclusión extemporánea de la misma asignatura para este semestre 2021-1. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela. Caso remitido por dirección de escuela para ser tratada en Consejo de Escuela.

Concepto: Favorable.

Observaciones: El anterior concepto se emite una vez analizados los siguientes aspectos:

- La argumentación presentada por el estudiante en su solicitud es razonable a atención a la actual situación de salud pública, lo que claramente impide la culminación exitosa del proyecto. A su vez el estudiante manifiesta al director de escuela de manera verbal el deseo de iniciar nuevamente el proceso de la asignatura PROYECTO DE GRADO a través de una propuesta más alineada con sus intereses profesionales, sin retrasar más su permanencia en la Universidad.
- Los miembros de este Comité en sesión realizada el pasado 17 de agosto, definieron mediante acta de Comité de Trabajos de Grado No. 16 el nuevo cronograma para la asignatura PROYECTO DE GRADO I, cuyo entregable es el PLAN DE PROYECTO, teniendo como fecha límite de entrega el 27 de septiembre, lo que implica que el estudiante aún tiene un mes para la elaboración de dicho plan.
- En relación al literal anterior, los miembros de este Comité, concedores de la normativa institucional referente a los trabajos de grado y a su vez, creadores del documento NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE

ARTES, si bien tienen claro que los tiempos de aprobación del título del proyecto ya pasaron, a fin de facilitar el procedimiento y beneficiar la situación que actualmente tiene el estudiante GONZÁLEZ, consideran viable que el estudiante tenga la posibilidad de presentar de manera extemporánea su propuesta de título de proyecto a más tardar el viernes 27 de agosto e inmediatamente inicie con el proceso de elaboración del plan de proyecto. Esta postura radica entre otras cosas, por la anormalidad que ha tenido el presente período académico, además de apoyar el interés que el estudiante GONZÁLEZ tienen para culminar de manera satisfactoria su proceso de formación.

-Por último, los miembros de este Comité se ponen a disposición del estudiante GONZÁLEZ para asesorarlo ante cualquier dificultad.

Nota: Remitir a dirección de escuela y notificar al estudiante.

2.2. MARÍA JOSÉ SUÁREZ CASTRO: código 2160541, solicitud de cambio de director de Proyecto de Grado II del profesor Carlos Basto al profesor Luis Miguel Delgado, teniendo en cuenta que el enfoque estructural, la intención y los objetivos del trabajo de grado van en línea diferente a lo proyectado. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: Los miembros de este Comité consideran importante que esta solicitud venga acompañada del visto buenos tanto del profesor BASTO como del profesor Delgado mediante carta firmada que incluya además la argumentación presentada vía email. Por lo tanto, se aplaza hasta que la estudiante SUÁREZ remita dicha documentación.

Nota: Notificar a los profesores Carlos Eduardo Basto y Luis Miguel Delgado y a la estudiante solicitante.

3. Solicitud profesores.

3.1. La profesora Luz Helena Peñaranda solicita modificación de título del proyecto que actualmente dirige. Se presenta argumentación de la docente:

La estudiante Estefanya Mahecha le fue aprobado el título de Proyecto de Grado: Mujeres compositoras: Recital para soprano con obras de los siglos XVIII y XIX "Un recorrido por la creación artística de mujeres para mujeres".

En la búsqueda de compositoras y su obra, la estudiante está muy interesada en incluir mujeres compositoras latinoamericanas, pero no se han encontrado en los siglos mencionados en el título.

Por tal razón, como directora de su proyecto y de acuerdo con la estudiante, solicito podamos agregar al título el siglo XX, de modo que podamos incluir las compositoras encontradas en nuestra búsqueda.

El nuevo título sería: "Mujeres compositoras: Recital para soprano con obras de los siglos XVIII, XIX y XX "Un recorrido por la creación artística de mujeres para mujeres".

Concepto: Aprobado

Observaciones: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta la importancia de la propuesta planteada, que sin duda alguna enriquecerá el producto final del proyecto.

Nota: Remitir a secretaría Escuela de Artes para que se haga la modificación en el módulo de Trabajos de Grado y notificar a la profesora Luz Helena Peñaranda.

3.2. La profesora Liliana Patricia Amaya envía correo electrónico a los miembros de este Comité, manifestando su preocupación frente al desarrollo y avance y de uno de los proyectos a su cargo, en función de la dedicación e interés de la estudiante investigadora principal.

Una vez leída la petición de la profesora AMAYA, se procede desde este Comité a contactar a dicha estudiante para conocer los motivos que le han impedido avanzar con su proyecto y animarla a concluirlo de manera éxitos en los tiempos planteados.

Nota: Notificar a la estudiante con copia a la profesora Liliana Patricia Amaya.

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 12:00 pm

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 12:00 pm

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Andrés Corena
Docente Cátedra